

EXP-UNC: 0053152/2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 364 de fecha 13 de Agosto de 2018, por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra “Archivos Administrativos e Históricos” de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2° de la Resolución N° 364/18 del H. Consejo Directivo, en el nombre del Profesor Jorge Orlando Codutti, Miembro Titular Externo a la Universidad Nacional de Córdoba, y en el apellido de la Miembro Observadora Titular en representación de los Estudiantes Inés Abdala;

Que asimismo resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 364/18, sólo en lo que se refiere al nombre de los Miembros Titulares del Tribunal, antes mencionados;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Octubre de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 364/18 solo en lo referente al nombre del Profesor Jorge Orlando Codutti, Miembro Titular Externo a la Universidad Nacional de Córdoba, para que donde dice: “*CODUTTI, Orlando Jorge (UNNE)*” diga “***CODUTTI, Jorge Orlando (UNNE)***”, y al apellido de la Miembro Observadora Titular en representación de los Estudiantes Inés Abdala, para que donde dice “*Est. ABDLA, Inés*” diga “***Est. ABDALA, INÉS***”.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **461**
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.